COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

ADENDA N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2020 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL ARCHIVO DEL CENTRO FINANCIERO N° 2". ID: 386.054.-

La presente Adenda modifica los datos del Pliego de Bases y Condiciones de la **LCO N° 16/2020**, para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DEL ARCHIVO DEL CENTRO FINANCIERO N° 2"**, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Comando del Ejército, a fin de ajustarse a las disposiciones legales establecidas en el Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, quedando como sigue;

EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS DEL PBC, QUEDA ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, EN EL SIGUIENTE PUNTO:

7- Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

1) *1 (un) Acta de Recepción Definitiva.*

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción Definitiva	*Acta de recepción Definitiva*	*Dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la firma del Contrato en el mes de diciembre de 2020.*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM- Jefe UOC N° 2